

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 129

Fecha Estado: 10 DE AGOSTO DE 2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220180121000	Interrogatorio de parte	DARIO EGIDIO ZAPATA GIL	PROMOTORA AMIGA S.A.S	Auto resuelve solicitud 09-08-2021 del J10ctomed, ordena remitir copia por medio digital del expediente y de la aud, en respuesta al oficio 702 de 05-08-2021 prueba trasladada.	09/08/2021		
05001400302220190022800	Otros	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A.	JUAN CARLOS VELEZ GARCES	Auto que acepta renuncia poder 09-08-2021 y reconoce personería a nuevo apdo, requiere parte.	09/08/2021		
05001400302220200026200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN ESTEBAN MESA BOTERO	Auto termina proceso 09-08-2021 por pago total de la obligación es, levanta embargo, of.	09/08/2021		
05001400302220200079000	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO OSPINA ESCOBAR	CARLOS ESTEBAN CIFUENTES	Auto requiere 09-08-2021 dar respuesta a oficio.	09/08/2021		
05001400302220210072600	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCOLOMBIA S.A.	CLARA INES PERAZA MURILLO	Auto admite demanda 09-08-2021 solicitud de aprehensión, comsiona.	09/08/2021		
05001400302220210074800	Divisorios	ELIEBER DE JESUS TUBERQUIA USUGA	DUBASLIER TUBERQUIA	Auto inadmite demanda 09-08-2021 dispone de cinco días para cumplir requisitos.	09/08/2021		
05001400302220210077000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALLEGRO P.H.	PATRICIA CAMACHO BERRIO	Auto libra mandamiento ejecutivo 09-08-2021 min.	09/08/2021		
05001400302220210077000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALLEGRO P.H.	PATRICIA CAMACHO BERRIO	Auto decreta embargo 09-08-2021 of.	09/08/2021		
05001400302220210079200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	GUSTAVO ADOLGO MARIN MAYA	Auto libra mandamiento ejecutivo 09-08-2021 min	09/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220210079200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	GUSTAVO ADOLGO MARIN MAYA	Auto decreta embargo 09-08-2021 of.	09/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)